



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007274-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones realizadas por la Junta y la empresa TRAGSA relativas a la fotografía de un operario con un lobo muerto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 350, de 19 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0907274 formulada por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a un ejemplar de lobo ibérico muerto en Aguilar de Campoo (Palencia).

Para esclarecer lo sucedido con el ejemplar de lobo ibérico muerto en Corvio, el Agente Medioambiental de la zona se personó en el lugar de los hechos procediendo a la recogida del cadáver y su traslado al Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Junta de Castilla y León en Burgos donde se realizó la necropsia y el informe anatomopatológico en el que se confirmó su muerte por atropello, como también recoge el atestado de la Guardia Civil de Tráfico.

La empresa TRAGSA, tal como recoge en un comunicado difundido entre los medios de comunicación, ha explicado que el lobo murió atropellado de manera



accidental al lanzarse a la carretera en la localidad de Corvio, en el norte de Palencia, cuando dos empleados del retén contra incendios de Alto Campoo se dirigían en su vehículo al lugar de trabajo a primera hora de la mañana del día 2 de noviembre.

Valladolid, 14 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.